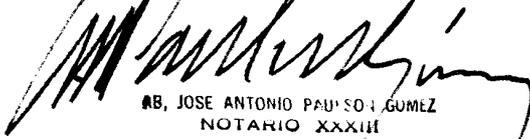


ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia presentada.

compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 29 de MAR. 2011 de



AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII





CERTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, **ELBA BETHANCOURT** y **GISELLE OCAMPO**, en su calidad de directores de la compañía **VENECIA ASOCIADOS S.A.** ("La Compañía), certifican por medio de la presente lo siguiente:

1. La Compañía es una sociedad anónima debidamente establecida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, teniendo su oficina en Edificio Mossfon, Calle 54 Este Marbella, 2do piso, Panamá, República de Panamá; y,
2. La Compañía es propiedad en su totalidad de un accionista y el nombre completo del accionista único es **BEVERLY ESTATES S.A.**; y
3. La accionista, **BEVERLY ESTATES S.A.**, es una compañía anónima debidamente establecida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, teniendo su domicilio en Edificio Mossfon, Calle 54 Este Marbella, 2do piso, Panamá, República de Panamá.

EN FE DE LO CUAL, se ha firmado esta Certificación el 17 de marzo de 2011.

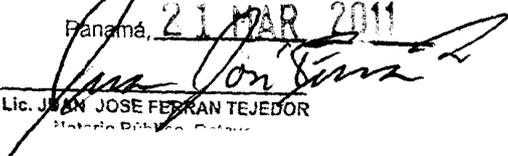
VENECIA ASOCIADOS S.A.

Por: 
ELBA BETHANCOURT / GISELLE OCAMPO
Directoras de la compañía



yo, Lic. **JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR** Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10-
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Panamá, **21 MAR 2011**

Lic. **JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR**
Notario Público



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Pérez

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 21 MAR 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19912

9 Sello/timbre 2 10 Firma Juan José Pérez

Este Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial Nº 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 (folios) es exacta y por tanto es fiel copia y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 29 de MAR. 2011 de

[Handwritten signature]
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

